



ACUERDO N° 1130
02 NOV 2016.

Por el cual se aprueba la creación del plan de Estudios de la Maestría en Administración.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

1. Que el acuerdo N° 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que, conforme a lo establecido en el literal a del artículo 8 del Estatuto General, la Universidad para cumplir las funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado, y postgrado entre otras.
3. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo 027 de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
4. Que, mediante acuerdo 060 de fecha 6 de octubre de 2016 se creó el programa Maestría en Administración.
5. Que el Comité Curricular del Programa de Administración de Empresa en su sesión del 30 de marzo de 2016, y según consta en el Acta No. 008, acordó proponer al Consejo de Facultad la creación del plan de estudios considerando que esté acorde con las tendencias del mercado y las necesidades del contexto.
6. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión del día 19 de abril del 2016, y según consta en el Acta N° 003, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la creación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la creación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración en la metodología Distancia para ser ofertado en Santander (Bucaramanga), Norte de Santander (Cúcuta-Pamplona), Guajira (Riohacha), y Casanare (Yopal).

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa de Maestría en Administración consta de 48 créditos distribuidos en 4 semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad tradicional.





¡Estoy comprometido!

1130
02 NOV 2016

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580201	Epistemología de la Administración	CFD	2	24	72	96
580202	Gerencia de Talento Humano	CFD	3	36	108	144
580203	Gerencia de Productividad y Competitividad	CFD	2	24	72	96
580204	Gerencia de Mercadeo	CFD	3	36	108	144
580205	Seminario de Grado I	CFI	2	24	72	96
TOTALES			12	144	432	576

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580206	Innovación y Creatividad Empresarial	CFD	2	24	72	96
580207	Electiva I	CFD	3	36	108	144
580208	Análisis Estadístico y Toma de Decisiones	CFD	3	36	108	144
580209	Experiencia en Logística y Distribución	CFD	1	12	36	48
580210	Seminario de Grado II	CFI	2	24	72	96
TOTALES			11	132	396	528





130
130
130

02 NOV 2016

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580211	Electiva II	CFD	3	36	108	144
580212	Experiencia Gerencial RSE	CFD	1	12	36	48
580213	Gerencia y Gestión Financiera	CFD	3	36	108	144
580214	Sistema de Información Gerencial	CFD	3	36	108	144
580215	Seminario de Grado III	CFI	2	24	72	96
TOTALES			12	144	432	576

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580216	Internacionalización y Globalización	CFD	3	36	108	144
580217	Desarrollo de Negocios y Comercio Electrónico	CFD	2	24	72	96
580218	Pensamiento Estratégico	CFD	3	36	108	144
580219	Modelos de Escenarios	CFD	3	36	108	144
580220	Trabajo de Grado	CFI	2	24	72	96
TOTALES			13	156	468	624

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios del programa Maestría En Administración.





¡Estoy comprometido!

1130

02 NOV 2016

	CFD	CFI	TOTAL
Créditos	40	8	48
Porcentaje	83.33%	16.66%	100%

CD	HCD	HCI	HTOT
48	576	1728	2304

Convenciones

CD: Créditos
H.C.D.: Horas de Contacto Directo
H.C.I.: Horas de Contacto indirecto
H.T.S.: Horas Totales Semestre

CFI: Componente de Formación Investigativo
CFD: Componente Profundización

PARAGRAFO PRIMERO. Los cursos electivos del programa de Maestría en Administración, se ofrecerán en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, estos son:

Tabla 3. Banco de Electivas

	CODIGO	NOMBRE DEL CURSO
Electivas Mercado s	580222	Electiva I (Gerencia y Planeación Estratégica del Mercadeo)
	580223	Electiva II (Gerencia del Neuromarketing)
Electivas Talento Humano	580224	Electiva I (Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Gestión del Cambio)
	580225	Electiva II (Gerencia de la seguridad y Salud en el Trabajo)

ARTICULO SEGUNDO. Será requisito básico para dar inicio al primer semestre aprobar el curso introductorio con énfasis en el Manejo del Entorno Virtual de Aprendizaje con una intensidad de 12 horas.

ARTÍCULO TERCERO. Como requisito de grado los estudiantes deberán en el cuarto semestre certificar una salida a nivel internacional o nacional a empresas de alto impacto con el objetivo de articular experiencias significativas del contexto empresarial según lo establecido por el comité curricular del programa y los demás requisitos de grados estipulados por el Reglamento Estudiantil de Posgrado.





City comprometida


1130

02 NOV 2016

ARTÍCULO CUARTO. Facultar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante ante el SNIES la notificación del respectivo trámite de autorización ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO QUINTO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobacion.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR AUGUSTO RIALLO SOTO
Presidente


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR
Secretaria General


Proyectó: Edwin Jaimes
Director Administración de Empresas


Revisó: Luz Alba Caballero Pérez
Directora Oficina SAAI



